



PUBLICACIÓN 6

# Buenas prácticas, resultados, desafíos y reflexiones en torno a las acciones del Plan Nacional de Patrimonio del Archivo Nacional

Mauricio Hernández  
Leonardo Mellado

**MIRADAS** PATRIMONIALES

## Buenas prácticas, resultados, desafíos y reflexiones en torno a las acciones del Plan Nacional de Patrimonio del Archivo Nacional

La transformación digital y la conformación del patrimonio documental se encuentran relacionadas. Mientras la primera impulsa la creación y gestión de nuevos formatos digitales, la segunda se enfrenta al desafío de preservar y poner en valor el patrimonio documental tradicional en este nuevo entorno. Ambas tendencias convergen en la necesidad de desarrollar estrategias para garantizar el acceso, preservación y difusión de la información hacia y desde las comunidades en distintos territorios.

La digitalización de documentos históricos permite un acceso más amplio y democratizado a la información, facilitando la investigación y la conformación social de los archivos, la memoria y el patrimonio documental en Chile. Sin embargo, esta transición plantea desafíos relacionados con la preservación a largo plazo de los datos digitales y la garantía de su autenticidad.

El Archivo Nacional, ha implementado, a través de la Coordinación de Desarrollo Tecnológico, la mejora continua de los procesos administrativos asociados con el registro nacional de trámites para la obtención de copias y certificados. Esta línea de acción se encuentra comprometida en el Plan con el nombre de "Acceso democrático al patrimonio documental resguardado por el Archivo Nacional y los Archivos Regionales". En este contexto, se destacan algunas buenas prácticas implementadas:

- Digitalización de documentos por demanda: La transformación digital ha permitido la reducción de tiempos, ampliación y costos asociados con la emisión de copias y certificados.
- Atención en línea: La implementación de la plataforma en línea para solicitudes y seguimiento ha mejorado la accesibilidad y eficiencia del servicio.
- Capacitación del personal: La formación continua del personal en el uso de nuevas tecnologías y en atención al usuario garantiza un servicio de calidad.
- Procesos estandarizados: La estandarización de procedimientos a nivel nacional asegura consistencia y reduce errores en la emisión de documentos.

Los resultados en la aplicación de estas buenas prácticas han generado resultados positivos, entre los que destacan:

- Reducción en los tiempos de espera: Los ciudadanos y las ciudadanas ahora pueden obtener sus copias y certificados en plazos significativamente más cortos y de manera totalmente digital en sus respectivas cuentas de correos.
- Mayor satisfacción ciudadana: La eficiencia y accesibilidad de los trámites ha incrementado la satisfacción de los usuarios.
- Transparencia y seguridad: La digitalización por demanda y la implementación de sistemas de seguimiento han mejorado la transparencia y seguridad de los procesos.

- **Ahorro de recursos:** La automatización y digitalización han permitido un uso eficiente de los recursos materiales y humanos, especialmente en la disminución del servicio de envío por correo postal, tarea habitual que acontecía antes de la implementación del sistema de atención digital.

Asimismo, se pueden identificar algunos desafíos, los cuales dicen relación con la brecha digital o falta de acceso a tecnologías por parte de algunos ciudadanos limitando la universalidad del servicio; la seguridad de la Información, y específicamente la protección de datos personales en el entorno digital que debiera ser una prioridad constante; y por último, la necesidad de actualización continua y mantención de las plataformas tecnológicas en ambientes seguros, lo que requiere de inversión y esfuerzos permanentes que no siempre son adecuadamente evaluados.

Como reflexión, podríamos indicar que el camino recorrido en el desarrollo del componente “Trámites resueltos” ofrece valiosas lecciones: es crucial desarrollar la capacidad de adaptarse rápidamente a las nuevas tecnologías y necesidades usuarias, poniendo a la ciudadanía en el centro del diseño y la mejora de procesos, lo que garantizará un mayor impacto positivo. Asimismo, la colaboración entre distintos niveles de gobierno, entre las propias unidades del Archivo Nacional y sectores de la sociedad civil es fundamental tanto para el éxito de las iniciativas, como para la búsqueda permanente de soluciones innovadoras, lo cual debe ser un proceso abierto para seguir mejorando la eficiencia y efectividad de los servicios públicos prestados por el Archivo Nacional y los Archivos Regionales.

Por otra parte, la acción comprometida en el Plan con el nombre de “Conformación social de los archivos, la memoria y el patrimonio documental en Chile”, se materializa como resultado de la interacción entre archivos y memoria. Esta dimensión del trabajo se expresa principalmente en tres ámbitos desarrollados por la Coordinación de Vínculo con el Medio del Archivo Nacional.

**a) El Archivo de Mujeres y Géneros:** Creado en 2011. Tiene el propósito de reunir, preservar y disponer el acceso a la documentación producida por mujeres, organizaciones de mujeres y disidencias sexo genéricas. De esta forma se busca democratizar las narrativas patrimoniales y contribuir a la inclusión de personas y comunidades históricamente invisibilizadas o silenciadas, además de preservar y dar acceso a documentos, fomenta la generación de conciencia archivística y patrimonial en mujeres y disidencias.

Actualmente el Archivo de Mujeres y Géneros cuenta con 24 fondos documentales que se incrementan año a año con procesos de donación ciudadana. Destacan los documentos recibidos en las campañas de donaciones (2012, 2018) y los acervos del movimiento feminista (cartas del MEMCH Isis internacional, CEM, La Morada), entre otros. Asimismo, también existen fondos del movimiento de disidencia sexual (TEL, Yeguas del Apocalipsis).

En 2023 se inició un trabajo con organizaciones trans, destinado tanto a apoyar sus procesos de memoria, como a la conformación de archivos (Sindicato Afrodita, Sindicato Amanda Jofré) y contamos también, con un fondo audiovisual de entrevistas biográficas. Sumado a todo lo anterior se realizan actividades educativas, publicaciones y exposiciones.

**b) El proyecto Memorias del Siglo XX (MSXX):** surgió el año 2007 como un proyecto patrimonial, cumpliendo en 2024, 17 años “haciendo memorias”. El objetivo del proyecto es que las personas y comunidades participen en procesos de memoria y rescate del patrimonio documental, que les permita poner en valor sus experiencias e identidades. El resultado de ello es la construcción de una colección digital y de un archivo oral, así como la elaboración de contenidos patrimoniales que son puestos en circulación presencialmente y a través del sitio web [www.memoriasdelsigloxx.cl](http://www.memoriasdelsigloxx.cl). En los últimos años, MS XX ha ampliado y diversificado sus labores, constituyéndose como una línea de trabajo constante en varias de las instituciones del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (Serpat). Asimismo, el proyecto Memorias del Siglo XX impulsa un trabajo colaborativo y en red con otros actores, entre ellos, el Archivo Regional de la Araucanía, museos, bibliotecas públicas y coordinaciones regionales con las oficinas de la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios, incluyendo a las mismas subdirecciones del Serpat.

Por ejemplo, la ejecución MSXX del 2023 se concentró en diversas comunas de las regiones de Valparaíso, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, promoviendo procesos participativos de memoria y patrimonio documental. Así, entre otras acciones y productos, se promovió la realización de más de 70 actividades comunitarias. A su vez, en el marco del Día del Patrimonio Cultural (DPC-2023) se efectuó el lanzamiento de 7 piezas audiovisuales, 2 publicaciones impresas, 3 publicaciones digitales y 1 galería virtual. Además, se realizaron diversas muestras fotográficas locales, elaboradas con documentos y relatos que conforman el acervo de MSXX. Respecto al sitio web, se publicaron más de 900 documentos y 28 contenidos digitales entre los que destacan secciones del sitio como noticias, especiales, otras experiencias y galerías virtuales.

Por último, destacamos la iniciativa piloto,

**c) Experiencia de Memorias y Archivos de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en Alianza con Cecrea<sup>1</sup>:** Tiene por objetivo fomentar la participación de niños, niñas y adolescentes que asisten a la experiencia Cecrea en distintas localidades del país, a través de estrategias de trabajo para el abordaje del patrimonio, los archivos y la memoria. Hasta el momento el compromiso se ha concretado en un trabajo anual en Cecrea de La Ligua (2023), con varios talleres presenciales y un cierre con una exposición temporal propuesta por las propias infancias y en Cecrea de Vallenar (2023-2024) con participación activa del Archivo Regional de Atacama, vinculando la presencia de archivos en el territorio con varias visitas al territorio, realización de talleres y el trabajo con las memorias de los miembros representantes del Consejo de NNA o COC.

De esta manera, y luego de Jornadas de formación a profesionales, facilitadoras y facilitadores de Cecrea en patrimonio documental, archivos, memoria y en el modelo Memorias del Siglo XX, en diálogo con el modelo de trabajo Cecrea, se intercambian experiencias y, en conjunto con el Consejo de Niños, Niñas y Jóvenes del lugar, se realiza un proceso de memoria, que a través de su trayectoria en común, permita generar sentidos de pertenencia e identidad colectiva a través de registros documentales de la misma. De estos procesos colectivos, se espera surjan aportes para la definición de políticas para la implementación de archivos regionales, locales y comunitarios con enfoque en las infancias.

<sup>1</sup> Los Centros de Creación, es un programa del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio que promueve el derecho a imaginar y crear de ciudadanos y ciudadanas de 7 a 19 años, a través de la convergencia de las artes, las ciencias, las tecnologías y la sustentabilidad. Se desarrolla en las 15 regiones del país, desde las Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en alianza con la institucionalidad pública, privada y organizaciones civiles que aporten al proyecto.

## **Autorías**

### **Mauricio Hernández**

Ingeniero, Magíster en Tecnología Informática, Diplomados en Informática, Ingeniería de Software y Tecnología de la Información, Certificación Scrum Master, Miembro PMI y Certificado Profesional en Transformación Digital (MIT). Ha desarrollado su carrera en el ámbito de la gestión de proyectos, servicios y procesos, con un enfoque particular en la transformación digital. La experiencia incluye la dirección de equipos de trabajo y la implementación de proyectos tecnológicos que han mejorado significativamente la eficiencia y la accesibilidad de la información, desempeñándose como Coordinador de Desarrollo Tecnológico en el Archivo Nacional.

### **Leonardo Mellado**

Profesor, Historiador, Máster en Museología y Músico con experiencia laboral en el ámbito del patrimonio cultural, museos y archivos, dentro del sector público, privado y en organizaciones sin fines de lucro, así como en diversas universidades y programas de investigación y formación. Capacitado para diseñar, gestionar y ejecutar proyectos de carácter cultural y especialmente patrimonial, así como también en el diseño de programas de formación. Cuenta con experiencia en investigación en el área de la historia de la cultura, museología y estudios patrimoniales. Ha liderado equipos de trabajo como director y coordinador en museos y archivos, proyectos de investigación, curadurías y consultorías y como miembro del directorio y presidente del Comité Chileno de Museos ICOM-Chile, Corporación Cultural. Actualmente es Coordinador de Vinculación con el Medio del Archivo Nacional.

## **Institución:**

El Archivo Nacional y los Archivos Regionales son instituciones que buscan garantizar a las personas y a las comunidades el derecho de acceso al patrimonio documental del país, así como su participación en la conformación social de éste. Para ello, apoyan la gestión documental del Estado, reuniendo, organizando, preservando, investigando, difundiendo y dando acceso al patrimonio documental.

